

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

7325 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 13 de noviembre de 2020 (BORM núm. 270 de 20 de noviembre), por la que se revoca el nombramiento efectuado de la Jefatura de Servicio de Medicina Interna del Complejo Hospitalario Santa Lucía (BORM número 123, de 30 de mayo) y se procede a efectuar un nuevo nombramiento.

Con fecha 20 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 13 de noviembre de 2020 por la que se revocó el nombramiento efectuado a favor de Don Alfonso Pérez Gracia, de la Jefatura de Servicio de Medicina Interna del Complejo Hospitalaria Santa Lucía, de la Gerencia del Área de Salud II, Cartagena, resolviéndose nuevo nombramiento a favor de don Antonio Javier Trujillo Santos.

En el resuelvo Cuarto de dicha resolución, se consignó por error ortográfico el día **1** de **julio** de 2019, la fecha a la que se debían retrotraer los efectos económicos y administrativos de la toma de posesión del nombrado, cuando la fecha correcta corresponde al día **1** de **junio** de 2019.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos",

Resuelvo:

Corregir la fecha consignada en el Resuelvo Cuarto de la Resolución de 13 de noviembre de 2020 dictada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 270 de 20 de noviembre), que deberá sustituirse por la de 1 de junio de 2019.

Murcia, 15 de diciembre de 2020.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.